

Fecha: 12/12/2019

Unidad Origen: Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden día del Consejo de Gobierno.*

Unidad de destino: SECRETARÍA GENERAL DE LA UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Un punto para el orden del día

Aprobación, si procede, de modificación parcial del Plan Bici_UAL.

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba la modificación parcial del Plan Bici_UAL.

Se acompaña como documentación necesaria la propuesta de modificación parcial del Plan Bici_UAL

El Vicerrector de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable

[Firmado digitalmente]

Fdo. Francisco Javier Lozano Cantero

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/iGB1znThpP+KuOGTLEjddg==>

Firmado Por	Francisco Javier Lozano Cantero		Fecha	13/12/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	iGB1znThpP+KuOGTLEjddg==	PÁGINA	1/1
				
iGB1znThpP+KuOGTLEjddg==				

“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PLAN BICI_UAL”

Se propone cambiar la ubicación del punto taller a la que hace referencia el punto 2.5 del Plan Bici_UAL.

Donde dice: *“... en el semisótano de la Plaza Rigoberta Menchú ...”* debe decir: *“... en avenida Rafael Escuredo (frente a estanque de la parada de autobús)”*



Justificación del cambio de ubicación (Informe favorable de la CSA-UAL de fecha 19-11-2019):

Una mayor visibilidad ha sido la razón básica que ha justificado la propuesta del cambio de ubicación del taller BICI_UAL. Inicialmente el taller tenía prevista su ubicación en el parking del semisótano de la Plaza Rigoberta Menchú. Se ha visto conveniente proponer su cambio a la Avda. central de la UAL, C/ Rafael Escuredo, junto a la parada sur del autobús (a la derecha del estanque de plantas acuáticas). Ver foto.

Con esta modificación se mejoran 3 aspectos importantes, que son:

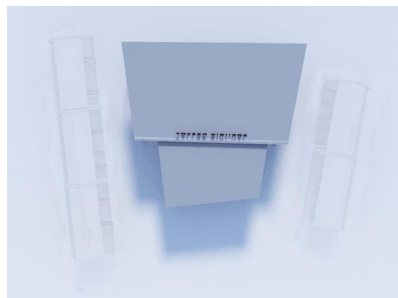
1. Potenciar la sensibilización y concienciación de la comunidad universitaria en la necesidad de utilizar un medio de transporte no contaminante.
2. Evidenciar el compromiso de la UAL con el fomento del uso de la bici.
3. Favorecer la viabilidad económica de la explotación del taller.

Imágenes virtuales del taller BICI_UAL



Vista frontal

Vista lateral



Alzado superior